

Proyecto Innovación Unicef Educación en Derechos y Ciudadanía Global. Instituto Educación Secundaria, Sierra de Guara. Huesca, Aragón. Parte 3

Autor: Belenguer Martínez, María Inés (Licenciada en Humanidades, Profesora de Geografía e Historia y Coordinadora del Proyecto Innovación Unicef).

Público: Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional Grado Medio y Superior. **Materia:** Educación en Derechos y Ciudadanía Global. **Idioma:** Español.

Título: Proyecto Innovación Unicef Educación en Derechos y Ciudadanía Global. Instituto Educación Secundaria, Sierra de Guara. Huesca, Aragón. Parte 3.

Resumen

El siguiente trabajo expone, La contextualización de las actividades desarrolladas con el alumnado y el profesorado que se realizó en el curso 2016-2017. Exponiendo ámbitos de trabajo las metodologías de trabajo desarrolladas, así como el análisis de desarrollo de las actividades con la comunidad educativa en el centro educativo. A lo largo del desarrollo del proyecto “Cómo integrar en el currículum los Derechos de la Infancia y la Ciudadanía Global”. Todos estos puntos son desarrollados por la coordinadora del proyecto.

Palabras clave: Contextualización Actividades, Metodología de Trabajo, Análisis Desarrollo Actividades con la Comunidad Educativa.

Title: Unicef Innovation Project. Rights and Global Community Education. Sierra de Guara High School, Huesca, Aragón. Part 3.

Abstract

The following work presents, the contextualization of the activities developed with the students and teachers along the school year 2016-2017. Displaying working areas, the conducted methodologies, as well as the analysis of the development of the activities done with the educational community in the educational centre. Along the development of the project “How to integrate children’s rights and global community throughout the curriculum”. All these points are deepened by the project’s coordinator.

Keywords: Contextualization of Activities, Working Methodology, Analysis of the Activities Development with the Educational Community.

Recibido 2018-08-20; Aceptado 2018-08-24; Publicado 2018-09-25; Código PD: 099095

1. CONTEXTUALIZACIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS CON ALUMNADO Y PROFESORADO

En este punto se enumeran las actividades que se han realizado con el alumnado y profesorado a largo del curso.

Diferenciamos entre actividades para el alumnado, con el Equipo Directivo, Departamento de Orientación, Departamento de Innovación, Coordinadora del Proyecto y con el Grupo de Trabajo.

Actividades realizadas con el Alumnado: Se enumeran las actuaciones realizadas con el alumnado,

- Actividad los objetivos del desarrollo sostenible
- Actividad más que palabras: refugiados
- Actividad “pasaporte de la humanidad”.
- Actividad día de los derechos de la infancia en colaboración con la Universidad de ciencias de la actividad física y del deporte (juegos de diferentes continentes).
- Actividad historia del agua (exposiciones, venta de marcapaginas).
- Actividad la salud

Actividades realizadas con el Equipo Directivo, Departamento de Orientación, Departamento de Innovación y Coordinadora del Proyecto:

El centro tiene la figura de coordinadora del proyecto de educación en valores y ciudadanía global de Unicef. La coordinadora trabaja de forma coordinada con el Equipo Directivo, (reuniones quincenales o reuniones puntuales por actividades o dudas concretas) Orientación, Departamento de Innovación, informar a la CCP, Claustro, departamentos implicados. A lo largo de la implantación del Proyecto en el centro se ha informado siempre a los profesores en varios claustros, (puesta en marcha, formación necesaria, presentación del proyecto, líneas de actuación, divulgación en el centro y fuera del centro del proyecto). Destacar que a los jefes de Departamentos en las CCP se les ha dado la información de educación en derechos para integrar en la programación de departamento.

En cuanto al Departamento de Orientación la coordinación ha existido desde el principio ya que la orientadora del centro también hizo el curso de formación de la UNED en el curso 2015-16. Y posteriormente colaboró en la elaboración del proyecto del centro. A lo largo de este curso 2016-2017, el equipo de orientación ha sido otro de los pilares claves para la divulgación y puesta en marcha del proyecto ya que ha proporcionado la información de las actuaciones a los tutores de los diferentes niveles. Y hemos podido relacionar y coordinar distintas actuaciones con otros programas del centro: (programa alumno ayudante, plan de actuación tutorial, programa atención a la diversidad, programa de convivencia). Resaltar las reuniones con los tutores de 1º de la ESO y la coordinadora el proyecto. También se ha organizado un grupo de trabajo a partir de la temática del proyecto, del grupo hemos sacado conclusiones y líneas de actuación en los siguientes cursos académicos implantarlos en el centro. La Coordinadora ha tenido una relación con la Jefa de Innovación, analizando las propuestas interesantes para la formación del profesorado y la difusión del proyecto a otros centros de la Comunidad Educativa a través de otros proyectos de innovación desarrollados por el Departamento de Educación.

Grupo de Trabajo: (formación de 11 profesores del centro). En el Grupo de trabajo que se ha desarrollado durante el curso 2016/2017 sobre EDUCACIÓN EN DERECHOS Y CIUDADANÍA GLOBAL: Ha tenido 5 sesiones de duración, en ellas se ha informado a los componentes del grupo cómo se elaboró el proyecto de innovación Unicef, sus ámbitos de trabajo: Educación en Derechos, Participación, Clima Escolar, Protección a la Infancia. También se les explicó qué era Unicef, la página web de enrédete.

2. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La Convención sobre los Derechos de los adolescentes como ciudadanos de pleno derecho aquí y ahora no solo como futuros ciudadanos del mañana. La educación basada en los derechos de la infancia afianza el desarrollo de la competencia social y ciudadana del alumnado, desde el reconocimiento de la infancia como parte activa de sociedad. Esta competencia básica capacita para comprender la realidad social en la que vivimos, anima a cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía global en una sociedad plural y ayuda a comprometerse, a contribuir en su mejora. En ella están integrados conocimientos y habilidades complejas, que van desde la participación, la toma de decisiones y la adaptación a diferentes formas de comportamiento, hasta la responsabilidad en las decisiones tomadas. La integración curricular en los derechos de la infancia y la ciudadanía global puede nuclearse fácilmente en torno al desarrollo de la COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA.

Para llevarlo a la práctica y garantizar un tratamiento de la competencia social y ciudadana en la programación se puede llevar a cabo de dos modos:

Transversal: Basada en inscribir las competencias conservando la suma existente de materias o áreas.

Integrada: Donde las tareas o situaciones, las que unidas a los contenidos y las capacidades configuran la competencia.

Por otro lado, en función del momento en el que se presenten las tareas del alumnado hemos planteado dos enfoques:

El primero presentar primero las tareas o situaciones desarrollando un aprendizaje basado en problemas. Y por otro parte presentar tareas posteriormente al aprendizaje de los contenidos siendo las situaciones de aprendizaje posteriores al aprendizaje de los recursos conceptuales o procedimentales.

Aunque estos enfoques representan diferentes concepciones creemos que no son mutuamente excluyentes y pueden combinarse en una programación didáctica que ofrezca al alumnado diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje. A continuación proponemos los diferentes abordajes curriculares que implican las diferentes concepciones metodológicas:

en el siguiente apartado concretaremos cuáles son los abordajes curriculares que proponemos para nuestro centro y programaciones. Conceptual, por proyectos, por situaciones: problemas cotidianos y a través creación de un espacio curricular propio.

En el centro a lo largo del desarrollo del proyecto se dejaron abiertas las cuatro posibilidades de abordaje del proyecto pero inicialmente nos hemos basado en dos que a continuación se describen.

Por proyectos:

La utilización curricular por proyectos dentro del currículo, es un enfoque muy interesante y que los alumnos ya han trabajado en alguna materia y además es excelente para cuando se aborda el aprendizaje por competencias y estándares de aprendizaje. La metodología por proyectos es efectiva en todos los niveles y materias y ha sido ampliamente aplicada tanto en la educación reglada como en la educación no formal.

Desde el centro este abordaje curricular lo hemos realizado a partir del grupo de trabajo de metodología activa que el centro lleva trabajando y es la base del proyecto de Formación del centro desde hace dos años y que con la introducción en el centro del proyecto de Unicef nos ha permitido desarrollar nuevas líneas de actuación y enfrentarnos a nuevos retos en esta metodología de trabajo.

Desde el inicio de curso se ha formado al grupo de trabajo y se explicado los objetivos, contenidos y ámbitos de actuación del proyecto UNICEF para el curso 2016-2017, transmitiéndolo con una perspectiva de continuidad en el tiempo y como referente para el centro. Esta metodología se ha implantado en 1º ESO como grupo DIANA. Pero ya que los grupos que en el siguiente curso han conocido esta metodología de trabajo se les incluirán de forma transversal o de forma directa actividades en del proyecto.

Los Departamentos que inicialmente se incluyen en el proyecto son:

- Departamento de Música
- Departamento de Orientación
- Departamento de Innovación
- Departamento Geografía e Historia
- Departamento de Matemáticas
- Departamento de Física y Química
- Departamento de Tecnología
- Departamento de Inglés
- Departamento de Francés
- Departamento de Filosofía
- Departamento de Ciencias Biología y Geología
- Departamentos implicados de Formación Profesional
- Departamento de Lenguas clásicas
- Grupo de Biblioteca
- Equipo Directivo

Se han incluido en las actividades del Plan de acción tutorial, Plan de Convivencia, Proyecto alumno ayudante, Proyecto sigue la huella, (Caminos del Pirineo).

Por situaciones: problemas cotidianos.

La utilización de situaciones como elemento de integración curricular. Este abordaje propone organizar en torno a problemas de derechos en cuyo análisis y búsqueda de soluciones puede comprometerse el alumnado. Esta propuesta curricular propone identificar problemas de derechos humanos y de derechos de la infancia, que serán analizados abarcando el conjunto de conceptos y experiencias que atraviesan dicho problema, involucrándonos en su comprensión y búsqueda de soluciones. Estas situaciones pueden presentarse a través de los medios de comunicación, de los periódicos, de la radio, la televisión o de internet pero deberán tenerse en cuenta la adecuada alfabetización en medios par que

puedan ser correctamente interpretados por el alumnado siendo capaces de desvelar las claves interpretativas del medio y del formato en que se presenta la información.

Las situaciones cotidianas, una oportunidad para vivenciar los contenidos

Consiste en tomar experiencias, casos o situaciones concretas vividas en la escuela o en la comunidad como punto de partida para vivenciar los derechos de la infancia y la ciudadanía global.

En muchas ocasiones, los conflictos grupales pueden ser apropiados para aplicar principios, construir criterios para la acción, experimentar formas de participación y organización. Este tipo de enseñanzas compromete al conjunto de la comunidad educativa y pone de manifiesto los valores de cada sujeto y de la institución en su conjunto por lo que es fundamental el trabajo conjunto sobre el ámbito de clima escolar.

Esta metodología de trabajo es muy relevante para poder desarrollarse en el Plan de acción tutorial, Plan de atención a la diversidad, Plan de alumno ayudante.

3. ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Alumnado: Las encuestas realizadas al alumnado de 1º de la Eso revelan un grado alto de satisfacción por haber participado en el proyecto y las actividades desarrolladas, en general destacar que les han gustado la mayoría de las actividades resaltando algunas como:

Actividad los objetivos del desarrollo sostenible.

Actividad “pasaporte de la humanidad”: refugiados

Actividad día de los derechos de la infancia en colaboración con la Universidad de ciencias de la actividad física y del deporte (juegos de diferentes continentes).

Actividad Exposición Historia del agua.

Por lo que se considera interesante continuar con la realización del proyecto en el centro, así como seguir realizando actividades en las que el alumnado tenga una participación directa en la misma y sean los verdaderos protagonistas.

Equipo Directivo, Departamento de Orientación, Departamento de Innovación y Coordinadora del Proyecto

Se considera interesante continuar con la figura de coordinadora del proyecto de educación en valores y ciudadanía global de Unicef Ya que su trabajo ha favorecido a la coordinación entre el Equipo, Orientación, Departamento de Innovación, informar a la CCP, Claustro, departamentos implicados., divulgación en el centro y fuera del centro del proyecto.

Grupo de Trabajo: (formación de 11 profesores del centro). En el Grupo de trabajo que se ha desarrollado durante el curso 2016/2017 sobre EDUCACIÓN EN DERECHOS Y CIUDADANÍA GLOBAL: Con la conclusión tras la información realizada en las encuestas de satisfacción de la información obtenida, los documentos desarrollados y las propuestas para las líneas de trabajo para próximos cursos. Además fue el momento de plantearnos nuevas propuestas para el próximo curso por ellos se estableció otra reunión para pautar normas de convivencia en el centro y la realización de unos talleres de convivencia durante en el mes de junio del curso 2016-2017, para realizar materiales de bienvenida y de convivencia para las aulas de 1º de la eso con los actuales alumnos para que cuando lleguen los nuevos alumnos de 1º de la eso para el curso 2017-2018 vean un lugar que fomente un buen clima escolar.

PROPONIENDO EL SIGUIENTE ESQUEMA DE TRABAJO CON EL ALUMNADO DE 1º, 2º Y 3º DE LA ESO para el curso 2017-2018.

Abril-Junio del 2017: el alumnado de 1º de la eso visitaron los colegios de primaria de referencia del Instituto presentándoles Cómo fue su incorporación al centro y los proyectos en los que han participado.

Para el curso 2017-2018: Se proponen dos grupos diana 1º y 3º de la Eso para desarrollar el Proyecto de Unicef.

4. ANÁLISIS DE LA MEMORIA DEL CURSO 2016-2017

A través del proyecto y del trabajo a partir de las metodologías explicadas hemos detectado la OPORTUNIDAD de: Cambio, Mejorar, Actualizar, Sensibilizar, Crear empatía en la comunidad Educativa, Futuro y Convivencia en el centro CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN EN DERECHOS EN EL CENTRO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL.

Bibliografía

1. Roegiers, X. (2007). Pedagogía de la integración. Competencias e integración de los conocimientos en la enseñanza. San José, Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana y AECI.
2. FONTAIN, S. - UNICEF (1995). Education for Development: A teacher's resource for Global Learning, Hodder&Stoughton
3. Bloom, B. et al., Taxonomía de los objetivos de la educación: la clasificación de las metas educacionales, 1972
4. Kohlberg, L., The philosophy of moral development. Moral stages and the idea of justice, 1981
5. Pereira Baz M. A. (2014) Ocho claves del aprendizaje por proyectos. CEDEC. <http://cedec.ite.educacion.es/noticias-de-portada/1559-8-claves-del-aprendizaje-por-proyectos>
6. VV.AA. (2009). Aprendizaje servicio (ApS): educación y compromiso cívico. GRAO
7. Batlle, R. ¿De qué hablamos cuando hablamos de aprendizaje-servicio? CRÍTICA nº 972 Marzo-Abril 2011
8. Magendzo K., Abraham, "Hacia una pedagogía de los derechos humanos desde la comprensión del conocimiento de los derechos humanos", IPEDEPH, Lima, Perú, 2001.
9. Proyecto Educativo de Centro, Programación General Anual curso 2015-2016 del IES Sierra de Guara.
10. Ley Orgánica 2/2006, 3 de mayo, de Educación (LOE), (Boe nº 106, 4-5-2006).
11. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
12. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
13. Orden de 18 de mayo de 2015, Instrucciones organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria.
 - ORDEN de 11 de julio de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica el anexo de la Orden de 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.